



ACUERDO DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A. POR EL QUE SE
ADJUDICA EL PRESENTE CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO

ACUERDO MARCO			
Nº Expediente AM:	CT340-22-041 Lote 8		
Objeto del AM :	Mantenimiento correctivo y reparaciones en inmuebles provincia Sevilla		
Importe adjudicación AM (Sin IVA) :	651.592,50 €	Importe adjudicación AM (Con IVA) :	788.426,93 €
CONTRATO BASADO EN ACUERDO MARCO (BAM)			
Nº Expediente BAM:	CT340-26-040		
Objeto del Contrato BAM :	BAM nº4. Servicios de reparaciones generales y mantenimiento correctivo Sevilla		
Importe licitación BAM (Sin IVA) :	163.098,00 €	Importe licitación BAM (Con IVA) :	197.348,58 €
Importe adjudicación BAM (Sin IVA) :	163.098,00 €	Importe adjudicación BAM (Con IVA) :	197.348,58 €

Visto el resultado del expediente iniciado para el BAM referenciado, las ofertas presentadas y los informes emitidos por los técnicos competentes, en virtud de lo establecido en el PCAP y los Pliegos Técnicos por los que se rige el contrato, y la LCSP del 9/2017, de 8 de Noviembre de 2017,

ACUERDA

1º Adjudicar el presente contrato a la empresa ELECTRONIC TRAFIC,S.A. con CIF: A46138921, por un importe máximo de 163.098,00 €, de conformidad con los importes unitarios indicados en el informe emitido por la unidad técnica competente de fecha 22 de junio de 2026, y que forma parte del expediente, siendo en su conjunto, la propuesta más beneficiosa para VEIASA.

Conforme a lo dispuesto en la Disposición Adicional 33ª de la Ley de Contratos del Sector Público, el importe total del contrato será el resultante de multiplicar el número de prestaciones realizadas durante su vigencia, por el importe unitario ofertado por cada una de ellas, no pudiendo superarse el importe de licitación del contrato.

Estos importes serán constantes durante la duración del contrato y no sufrirán variación alguna, llevando incluidos todos los conceptos que se especifican en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentos contractuales, no teniendo VEIASA que abonar a la EMPRESA ningún importe adicional por cualquier otro concepto.

El presente contrato basado comenzará a partir de la fecha indicada en el pedido, teniendo una duración de

12 meses

Mediante la firma de este documento se subsana el error formal de una firma no válida en el acuerdo de inicio de expediente y se ratifica también la firma del citado acuerdo de inicio.

Dirección de Contratación Pública y Asesoría Jurídica
Dña. Laura Álvarez Medina
Verificaciones industriales de Andalucía S.A.

Dirección General
D. Alfonso Lucio-Villegas Cámara
Verificaciones industriales de Andalucía S.A.



Anexo I. Cuadro de precios unitarios

MANTENIMIENTO CORRECTIVO		
PEÓN	Hora de trabajo dentro de jornada laboral. (7:00 - 19:00)	24,00 €
OFICIAL	Hora de trabajo dentro de jornada laboral. (7:00 - 19:00)	28,00 €
PEÓN	Hora de trabajo fuera de jornada laboral. (19:00 – 22:00)	28,00 €
OFICIAL	Hora de trabajo fuera de jornada laboral. (19:00 – 22:00)	32,00 €
PEÓN	Hora de trabajo en horario nocturno. (22:00 – 7:00)	32,00 €
OFICIAL	Hora de trabajo en horario nocturno. (22:00 – 7:00)	36,00 €
PEÓN	Hora de trabajo en horario festivo. (Cualquier horario)	32,00 €
OFICIAL	Hora de trabajo en horario festivo. (Cualquier horario)	36,00 €
Alcalá de Guadaira	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	1,00 €
Carmona	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	1,00 €
Cazalla de la Sierra	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	1,00 €
Écija	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	1,00 €
Gelves	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	1,00 €
La Rinconada	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	1,00 €
Lebrija	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	1,00 €
Moron de la Frontera	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	1,00 €
Osuna	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	1,00 €
Sanlúcar la Mayor	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	1,00 €
Sevilla y Metrología	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	1,00 €
Utrera	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	1,00 €
Oficinas Centrales	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	1,00 €
	MEDIOS ELEVACIÓN	85,00 €